84

REF."ORELLANA ADRIAN ANTONIO C/ DANIEL INGENIERIA S.R.L. S/COBRO DE PESOS S/ CUADERNO DE PRUEBA INFORMATIVA (ACTOR 2). EXPTE. N° 1496/10-A2".-

San Miguel de Tucumán, 4 de noviembre de 2011.

Téngase presente oficio informado, agréguese y a conocimiento de las partes.-VI 1496/10-A2.-

Dr. CARLOS ALBERTO FRASCAROLO
JUEZ
JUZG. DE CONCILIACION Y TRAMITE
DEL TRABAJO 1a. NOM.

85

JUZGADO

Imprimir pantalla

AFIP - SISTEMA REGISTRAL
REFLEJO DE DATOS REGISTRADOS

Usuario: u28900 - Fecha : 13-10-2011 12:08:14

▼ Mas Información ▼ Datos de otras áreas

▶ Observaciones que impiden la emisión de Constancia Inscripción - Opción - 20317704829

✓ La clave ingresada no es una CUIT

CUIL: 20317704829 - **Apellido** : ORELLANA ADRIAN ANTONIO **Nombre** :

Fecha de inscripción: 24-08-2010 **Tipo de inscripción**: Alta por presentacion

Dependencia: No registra **Ultima actualización**: 31-08-2010 00:43:56

▶ Datos de persona fisica - **20317704829**

Tipo/Nro. de documento	Sexo	Fecha nacimiento	Fecha fallecimiento	Sucesión indivisa	País de nacimiento	Apellido materno	Apellido casada
DOC.NACIONAL DE IDENTIDAD - 31770482	MASCULINO	09-11-1985		No	ARGENTINA		

▶ **Domicilio Fiscal Electrónico - 20317704829**

Está adherido al domicilio fiscal Electrónico

NO

▶ Datos de domicilio - **20317704829**

Tipo	Estado	Dirección	Localidad	Código postal	Provincia	Orden	¿Es nomenclado?	Fecha de baja	Fecha actualización
LEGAL/REAL	NO CONFIRMADO	SARMIENTO 396 Piso:00 Dpto:000	FAMAILLA	4132	TUCUMAN	1	NO		31-08-2010 00:43:56

Volver

30

86

CUIL 20317704829 Apellido y nombre ORELLANA ADRIAN A

Nota *Esta planilla muestra sus datos en relación de dependencia.*

Para los períodos que no se muestran, no existe información en nuestros registros.

Para ver información de autónomo/monotributo oprimir el botón "Ver pagos SICAM" en la de mis aportes.

				Aportes de seguridad social		Aportes de obra soci		
Periodo	CUIT	Razon Social	Remun. total bruta	Declarado	Depositado	Declarado	Depositado	Obra d
07/2006	33570210659	BAYTON SOCIEDAD ANONIM	94,03	8,42	8,42	2,21	2,21	1262 - EMPI COM ACT -
09/2006	33570210659	BAYTON SOCIEDAD ANONIM	407,31	36,55	36,55	10,69	10,69	1262 - EMPI COM ACT -
08/2007	30708230150	RURALPOWER SOCIEDAD ANONIMA	554,40	57,10	57,10	14,97	14,97	1193 - RURA ESTII
09/2007	30708230150	RURALPOWER SOCIEDAD ANONIMA	76,25	4,76	4,76	1,25	1,25	1193 - RURA ESTII
10/2007	30708230150	RURALPOWER SOCIEDAD ANONIMA	516,48	53,19	53,19	13,94	14,01	1193 - RURA ESTII
12/2007	30708230150	RURALPOWER SOCIEDAD ANONIMA	71,03	4,43	4,43	1,16	1,16	1193 - RURA ESTII
08/2008	20255100514	AMADO CARLOS ALBERTO	696,00	99,53	99,53	18,79	0,00	- - -
09/2008	20255100514	AMADO CARLOS ALBERTO	755,00	107,97	107,97	20,39	0,00	- - -

31

05/2010	30522437650	TAVE ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA	1605,00	229,52	229,52	43,34	43,34	1210 IND T
06/2010	30522437650	TAVE ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA	3279,00	401,57	401,57	70,86	70,86	1210 IND T
07/2010	30522437650	TAVE ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA	3039,91	367,02	367,02	64,77	64,77	1210 IND T
08/2010	30522437650	TAVE ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA	2962,59	355,84	355,84	62,80	62,80	1210 IND T
09/2010	30522437650	TAVE ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA	2489,29	284,47	284,47	53,71	53,71	1210 IND T
10/2010	30522437650	TAVE ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA	2983,92	358,93	358,93	63,34	63,34	1210 IND T
11/2010	30522437650	TAVE ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA	3296,39	404,07	404,07	71,31	71,31	1210 IND T
12/2010	30522437650	TAVE ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA	5285,64	677,08	677,08	119,48	119,48	1210 IND T
01/2011	30522437650	TAVE ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA	2210,89	258,96	258,96	48,89	48,89	1210 IND T
02/2011	30522437650	TAVE ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA	3205,75	419,88	419,88	74,10	74,10	1210 IND T
03/2011	30522437650	TAVE ARGENTINA	3861,06	485,67	485,67	85,71	85,71	1210

		SOCIEDAD ANONIMA						IND T
04/2011	30522437650	TAVE ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA	3664,86	457,32	457,32	80,70	80,70	1210 - IND T
05/2011	30522437650	TAVE ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA	3198,31	389,90	389,90	68,81	68,81	1210 - IND T
06/2011	30522437650	TAVE ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA	5775,55	672,01	672,01	118,59	118,59	1127 - MOS.
07/2011	30522437650	TAVE ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA	3832,38	467,08	467,08	82,43	82,43	1127 - MOS.
08/2011	30522437650	TAVE ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA	3965,65	486,34	486,34	85,82	85,82	1127 - MOS.
09/2011	30522437650	TAVE ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA	3767,76	457,73	457,73	80,78	80,78	1127 - MOS.

Imprimir pantalla

Volver

AFIP - SISTEMA REGISTRAL
REFLEJO DE DATOS REGISTRADOS

Usuario : u29102 - **Fecha** : 18-10-2011 13:37:11

▼ **Mas Información** ▼ **Datos de otras áreas**

CUIT: 30707773916 - DANIEL INGENIERIA S.R.L.

Sistema de control: Cuenta Corriente **desde** : 01-12-2007 **Segmento**: 1
Fecha de inscripción: 25-09-2001
Dependencia: 942 - AGENCIA-SEDE TUCUMAN
Última actualización: 24-08-2010 11:43:44
Registra imp. activos: Si

Tipo de inscripción: Alta por presentacion
Mes de cierre: 12
Región: 14 - DIR. REG. TUCUMAN
Pasivo dto. 1299: No

▶ **Datos de persona jurídica - 30707773916**

Denominación	Fecha contrato social	Forma jurídica
DANIEL INGENIERIA S.R.L.	27-07-2001	S.R.L.

▶ **Domicilio Fiscal Electrónico - 30707773916**

Está adherido al domicilio fiscal Electrónico

NO

▶ **Datos de domicilio - 30707773916**

Tipo	Estado	Dirección	Localidad	Código postal	Provincia	Orden	¿Es nomenclado?	Fecha de baja	Fecha actualiza
FISCAL	CONFIRMADO	SAN LUIS 176	SAN MIGUEL DE TUCUMAN	4000	TUCUMAN	1	SI		15-06-2(02:34:2
LEGAL/REAL	CONFIRMADO	MORENO 1366	SAN MIGUEL DE TUCUMAN	4000	TUCUMAN	1	SI		15-06-2(02:34:2

▶ **Teléfonos - 30707773916**

País	Area	Número	Tipo	Fecha actualización
ARGENTINA	381	4204444	PARTICULAR	01-01-2009 00:00:00

▶ **Caracterizaciones - 30707773916**

Descripción	Período desde	Día del período	Código impuesto	Descripción	Fecha actualización
Participaciones societarias	01-2007	01	103	REGIMENES DE INFORMACIÓN	11-08-2009 00:11:33
Cuenta Corriente	12-2007	01			30-11-2007 05:27:22

▶ **Impuestos inscriptos - 30707773916**

Código	Descripción	Período desde	Día del período	Estado	Motivo	Fecha inscripción	Fecha actualizaci
					Inscripcion		

10	GANANCIAS SOCIEDADES	09-2001	18	ACTIVO	tramitada en agencia	25-09-2001	15-06-200 02:34:20
25	GANANCIA MINIMA PRESUNTA	01-2006	2	ACTIVO	Inscripcion no tramitada en agencia	25-09-2001	23-06-200 16:38:07
30	IVA	09-2001	18	ACTIVO	Inscripcion tramitada en agencia	25-09-2001	15-06-200 02:34:20
103	REGIMENES DE INFORMACIÓN	01-2007	1	ACTIVO	Inscripcion no tramitada en agencia	10-08-2009	11-08-200 00:11:33
211	BP-ACCIONES O PARTICIPACIONES	05-2003	5	ACTIVO	Inscripcion no tramitada en agencia	23-05-2003	15-06-200 02:34:20
301	APORTES SEGURIDAD SOCIAL	09-2001	18	ACTIVO	Inscripcion tramitada en agencia	25-09-2001	15-06-200 02:34:20

▸ Datos de actividad económica - 30707773916

Nomenclador	Código	Descripción	Condición	Orden	Período desde	Fecha actualizaci
F-150	742101	SERVICIOS RELACIONADOS CON LA CONSTRUCCION.	NO EXENTA	1	09-2001	15-06-200 02:34:20
F-150	515420	VENTA AL POR MAYOR DE MUEBLES E INSTALACIONES PARA LA INDUSTRIA,EL COMERCIO Y LOS SERVICIOS N.C.P.	NO EXENTA	2	09-2001	15-06-200 02:34:20

▸ Otros datos - 30707773916

Cant. socios emp. monotributista	Porcentaje capital nacional	Fecha actualización
	100	15-06-2003 02:34:20

Volver

91

mi Simplificació

Datos del Empleador | Relaciones Laborales | Vínculos Familiares

Empleador:	DANIEL INGENIERIA S.R.L.		
CUIT:	30707773916		
Inicio como Empleador:	01/09/2001		
ART contratada:	00264 - MAPFRE ARGENTINA A.R.T. SA	Inicio:	04/2002
Seguro colectivo:	S396 - BBVA CONSOLIDAR SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA	Inicio:	12/2010

Salir

Ayuda en l

martes, 18 de octubre de 201

No se encontraron datos para la busqueda solicitada,
Por favor verifique los datos ingresados.

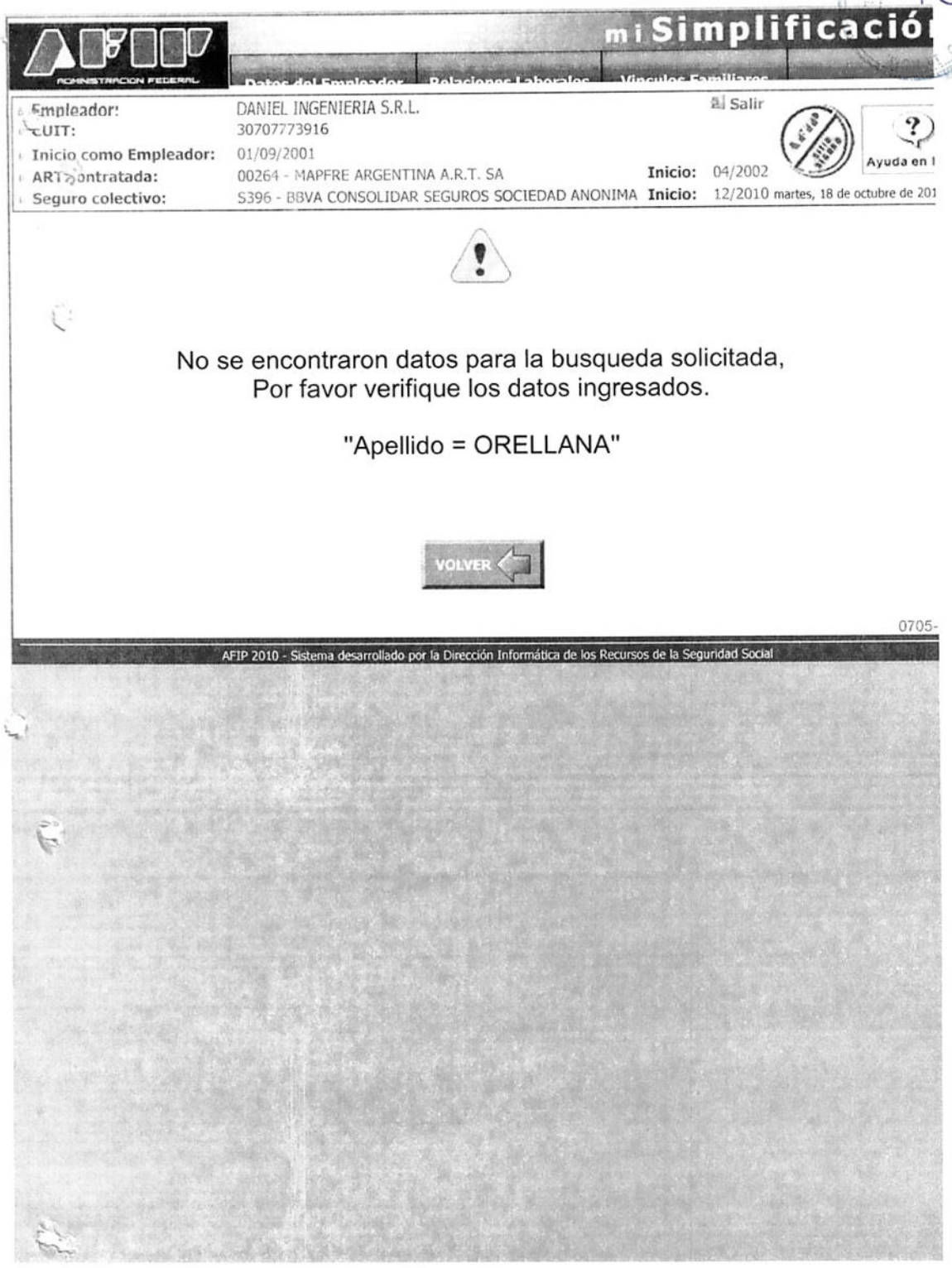
"CUIL = 20317704829"

VOLVER

0705-

AFIP 2010 - Sistema desarrollado por la Dirección Informática de los Recursos de la Seguridad Social

92


miSimplificació
Datos del Empleador
Relaciones Laborales
Vínculos Familiares
Empleador: DANIEL INGENIERIA S.R.L.
CUIT: 30707773916
Inicio como Empleador: 01/09/2001
ART contratada: 00264 - MAPFRE ARGENTINA A.R.T. SA Inicio: 04/2002
Seguro colectivo: S396 - BBVA CONSOLIDAR SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA Inicio: 12/2010
Salir
Ayuda en l
martes, 18 de octubre de 201
No se encontraron datos para la busqueda solicitada,
Por favor verifique los datos ingresados.
"Apellido = ORELLANA"
VOLVER
0705-
AFIP 2010 - Sistema desarrollado por la Dirección Informática de los Recursos de la Seguridad Social

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 10/11/2011

SR JUEZ

JUICIO: ORELLANA ADRIAN ANTONIO C/DANIEL INGENIERIA SRL S/COBRO DE PESOS S/CUADERNO DE PRUEBA INFORMATIVA (ACTOR 2 2) EXPTE 1496/10-A2.-

Atento la manda judicial, se adjunta pantallas reflejo de datos registrados de los sistemas obrantes en este Organismo Fiscal, de donde surge la informacion solicitada.

Saludo a Ud. atte.

Abog. MARIA FERNANDA CASTRO
JEFA (INT.) SEC. JUICIOS UNIVERSALES
DIVISION JURIDICA - DIR. REG. TUC.

JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO
DE LA PRIMERA NOMINACION.-

1500

34

REF."ORELLANA ADRIAN ANTONIO C/ DANIEL INGENIERIA S.R.L. S/COBRO DE PESOS S/ CUADERNO DE PRUEBA INFORMATIVA (ACTOR 2). EXPTE. N° 1496/10-A2".-

San Miguel de Tucumán, 24 de noviembre de 2011.

Téngase presente oficio informado, agréguese y a conocimiento de las partes.-VI 1496/10-A2.-

Dr. CARLOS ALBERTO FRASCAROLO
JUEZ
JUZG. DE CONCILIACION Y TRAMITE
DEL TRABAJO 1a. NOM.

ACTOR: Dr. ESTELA DEL VALLE PALACIO Apoderado CASILLERO N° 198
DEMANDADO: Dr. JUAN PABLO MARTINEZ IRIARTE APODERADO CASILLERO 1132

1496/10-A3

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO Ia. NOMINACION

JUICIO: ORELLANA ADRIAN ANTONIO C/ DANIEL INGENIERIA S.R.L. S/COBRO DE PESOS

CUADERNO DE PRUEBA EXHIBICION DE DOCUMENTACION - ACTOR 3

Comienza:31/05/2011 Vence P/ ofrecer:07/06/2011 Vence P/ producir:

Juez: DR. CARLOS A. FRASCAROLO
Secretario: DRA LUCIANA MERCADO

Ofrezco Prueba de exhibición de documentación.

JUEZ DE CONCILIACION Y TRÁMITE DEL TRABAJO DE LA PRIMERA NOM.

JUICIO: ORELLANA ADRIAN ANTONIO VS. DANIEL INGENIERIA SRL. S/ COBRO DE PESOS. Cuaderno de Prueba de exhibición de documentación N° 3.- Expte. N° 1496/10-A3

ESTELA DEL VALLE PALACIO, apoderada de la parte actora a V.S. respetuosamente digo:

I.- Encontrándose abierto a prueba el presente juicio vengo a ofrecer la siguiente **PRUEBA DE EXHIBICION DE DOCUMENTACION**:

De conformidad a las previsiones del art. 91 del C.P.L., 55 de la Ley de Contrato de Trabajo, solicito se INTIME a la demandada Daniel Ingeniería SRL, en su domicilio real de calle San Luis N° 176 de esta ciudad, para que EXHIBA ante éste Juzgado y Secretaría la siguiente documentación:

1) Libro Especial del art. 52 LCT, correspondiente al periodo 01/01/2009 al 20/11/2009 en la que figura el actor.

2) Planillas de asistencia correspondientes al actor.

3) Registro de horarios de ingreso y egreso del actor.

4) Legajo personal del actor.

II.- PETITORIO:

Por todo lo expuesto a V.S. respetuosamente solicito

1) Tenga por ofrecida en tiempo y forma la presente prueba de exhibición.

2) Se intime a la demandada en su domicilio real, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de lo dispuesto por los arts. 61 y 91 del C.P.L.

Provea de conformidad, por ser

JUSTICIA.

Dra. ESTELA PALACIO
ABOGADA
MAT. PROF. 2[illegible]
MAT. FED. T° 97 F° 462 - C.S.J.N.

JUZG CONC Y TRAM Cta. NOV DRA/[illegible] Cód. CTD

[illegible] JOSE OVEJERO
SECRETARIO JUDICIAL CAT. B
JUZGADO DE CONCILIACIÓN Y TRAMITE
DE LA 1a. NOM.

1

96
FOLIO

ORELLANA ADRIAN ANTONIO C/ DANIEL INGENIERIA S.R.L. S/COBRO DE PESOS S/ CUADERNO DE PRUEBA EXHIBICION DE DOCUMENTACION (ACTOR 3) 1496/10-A3

SAN MIGUEL DE TUCUMAN 17 de junio de 2011.-

Reservese para ser proveído en su oportunidad.-HA

Dr. CARLOS ALBERTO FRASCAROLO
JUEZ
JUZG. DE CONCILIACION Y TRAMITE
DEL TRABAJO 1a. NOM.

2

Ref.: ORELLANA ADRIAN ANTONIO C/ DANIEL INGENIERIA S.R.L. S/COBRO DE PESOS S/ CUADERNO DE PRUEBA EXHIBICION DE DOCUMENTACION (ACTOR 3) 1496/10-A3

SAN MIGUEL DE TUCUMAN 9 de septiembre de 2011

ACEPTESE la prueba ofrecida . A la EXHIBICIÓN intímese al accionado de autos DANIEL INGENIERIA S.R.L. para que dentro del tercer día de notificada de la presente exhiba por ante este juzgado de conciliación y trámite del Trabajo de la Ia. Nominación la documentación de la parte actora conforme consta en copia que se adjunta . TODO bajo apercibimiento de lo normado por el art. 91 del CPL. PERSONAL .- * 1496/10-A3 OFG

Dr. CARLOS ALBERTO FRASCAROLO
JUEZ
Juzg. de Conc. y Trán. del Trabajo Ia. Nom.

3

79

C. 12/9/11 ADJUNTA BOLETA DE MOVILIDAD DEL DRA. PALACIO DRA. GUTIERREZ

EN 07/10/11 SE LIBRA CEDULA Nº 706

Proc. MATIAS JOSE TEJERO
SECRETARIO JUDICIAL CAT. B
JUZGADO CONCILIACION Y TRAMITE
DE LA 1a. NOM.

98

67ZWXOJT

Cédula n° **706**

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

CEDULA DE NOTIFICACION

San Miguel de Tucumán, 27 de septiembre de 2011.-

JUZGADO: JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO - PRIMERA NOMINACION
Secretaria PRIMERA NOMINACION

AUTOS: **ORELLANA ADRIAN ANTONIO C/ DANIEL INGENIERIA S.R.L. S/COBRO DE PESOS S/ CUADERNO DE PRUEBA EXHIBICION DE DOCUMENTACION (ACTOR 3).** Expte N°: 1496/10-A3

Se notifica a: **DANIEL INGENIERIA S.R.L**

Domicilio: **SAN LUIS 176**

P R O V E I D O

SAN MIGUEL DE TUCUMAN 9 de septiembre de 2011.-ACEPTESE la prueba ofrecida . A la EXHIBICIÓN intímese al accionado de autos DANIEL INGENIERIA S.R.L. para que dentro del tercer día de notificada de la presente exhiba por ante este juzgado de conciliación y trámite del Trabajo de la Ia. Nominación la documentación de la parte actora conforme consta en copia que se adjunta . TODO bajo apercibimiento de lo normado por el art. 91 del CPL.PERSONAL .-* 1496/10-A3 OFG Fdo: DR. CARLOS A. FRASCAROLO - Juez" **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-adj. 01 copia de traslado.-**

M.E. N° 106461 ..... Recibido Hoy 07 OCT 2011 .....
Para su cumplimiento pase al Oficial Notificador. Sr: .....

Secretario Jefe

A horas ..... del día ..... se dejo cedula en la casilla numero: ..... y se devolvió el original a Secretaría de origen.-SJA1496/10-A3

Oficial Notificador

an Miguel de Tucuman, 12/10/11 de En la fecha
iendo horas 9:30 notifiqué del contenido de ésta cédula y S. D.
dejó su duplicado en domicilio denunciado/a
or haberlo encontrado, recibe una persona que dijo
llamarse
A firma para constancia.- F.9 Cedula en tramite
No responde persona alguna

A SU ORIGEN
13 OCT 2011

AMALIA del VALLE MARTINEZ de JIMENEZ
PROSECRETARIA - CAT. D.
OFICIALES NOTIFICADORES

López Domínguez & Asociados

Estudio Jurídico

FORMULA MANIFESTACION.

Sr. Juez de Conciliación y Trámite – 1ra. Nom.

AUTOS: ORELLANA ADRIAN ANTONIO vs. DANIEL INGENIEROS S.R.L. s/ DESPIDO s/ Cuaderno de Prueba del Actor Nº 3. Expte. Nº 1496/10-A3.

JUAN PABLO MARTINEZ IRIARTE, por la parte demandada, a VS respetuosamente digo:

En legal tiempo y forma, cumpliendo expresas instrucciones de mi mandante cumplo en informarles que al no haber existido relación laboral alguna con el actor, es que no posee el demandado documentación para exhibir.

Proveer de conformidad.- **SERA JUSTICIA.**

JUAN PABLO MARTINEZ IRIARTE
ABOGADO
JUS. PROV. MAT. 5553- L° I - F° 49
CAM. FED. TUC. T. 98 - F° 758

Dra. VALERIA IRAMAIN
PROSECRETARIA JUDICIAL CAT. C
JUZGADO CONCILIACION Y TRAMITE
1a. NOM.

100

FOLIO

JUICIO: ORELLANA ADRIAN ANTONIO C/ DANIEL INGENIERIA S.R.L. S/COBRO DE PESOS S/ CUADERNO DE PRUEBA EXHIBICION DE DOCUMENTACION (ACTOR 3) Expte.1496/10-A3

San Miguel de Tucumàn,18 de octubre de 2011.-

Por contestada la vista conferida a la parte demandada.De lo manifestado a conocimiento de la parte actora.-.VI1496/10-A3

Dr. CARLOS ALBERTO FRASCAROLO
JUEZ
JUZG. DE CONCILIACION Y TRAMITE
DEL TRABAJO 1a. NOM.

Oficio 20/10
Nº 90

109

SOLICITO APLICACION DEL ART 310 DEL C.P.C. y C.T.

SR JUEZ DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO 1 NOMINACION

JUICIO:"ORELLANA ADRIAN ANTONIO VS DANIEL INGENIERIA SRL S/COBRO DE PESOS" 1496/10-A3

ESTELA PALACIO, por la actora, a V.S. respetuosamente digo:

Que vengo a solicitar la aplicación del art. 310 del C.P.C. y C.T., supletorio al fuero, en el presente cuaderno de prueba.

JUSTICIA

Dra. ESTELA PALACIO
ABOGADA
MAT. PROF. 2313
MAT. FED. Tº 97-Fº 462 - C.S.J.N.

JUZG CONC Y TRAM 1a NOM 20/07/2011 09:20

Dra. VALERIA IRAMAIN
PROSECRETARIA JUDICIAL CAT. C
JUZGADO CONCILIACION Y TRAMITE
1a. NOM.

JUICIO: ORELLANA ADRIAN ANTONIO C/ DANIEL INGENIERIA S.R.L. S/COBRO DE PESOS S/ CUADERNO DE PRUEBA EXHIBICION DE DOCUMENTACION (ACTOR 3) EXPTE.1496/10-A3.-

San Miguel de Tucumán, 21 de octubre de 2011.-

A la ampliación del plazo de producción solicitado: Téngase presente para ser valorado en su oportunidad (Art.79CPL. y Art.310 CPCyC).-VI 1496/10-A3

Dr. CARLOS ALBERTO FRASCAROLO
JUEZ
JUZG. DE CONCILIACION Y TRAMITE
DEL TRABAJO 1a. NOM.

ACTOR: Dr. ESTELA DEL VALLE PALACIO Apoderado CASILLERO N° 198
DEMANDADO: Dr. JUAN PABLO MARTINEZ IRIARTE APODERADO CASILLERO 1132

1496/10-A4

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO Ia. NOMINACION

JUICIO: ORELLANA ADRIAN ANTONIO C/ DANIEL INGENIERIA S.R.L. S/COBRO DE PESOS

CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL - ACTOR 4

Comienza:31/05/2011 Vence P/ ofrecer:07/06/2011 Vence P/ producir:

Juez: DR. CARLOS A. FRASCAROLO
Secretario: DRA LUCIANA MERCADO

103
FOLIO

Ofrezco Prueba Testimonial.

JUEZ DE CONCILIACION Y TRÁMITE DEL TRABAJO DE LA PRIMERA NOM.

JUICIO: ORELLANA ADRIAN ANTONIO VS. DANIEL INGENIERIA SRL. S/ COBRO DE PESOS. Cuaderno de Prueba Testimonial N° 4.- Expte. N° 1496/10-A4

ESTELA DEL VALLE PALACIO, apoderada de la parte actora a V.S. respetuosamente digo:

I.- Encontrándose abierto a prueba el presente juicio vengo a ofrecer la siguiente **PRUEBA TESTIMONIAL:**

A tal efecto solicito se cite a los siguientes personas:

1.- JOSE FRANCISCO VARGAS, argentino, de profesión electricista, DNI 30.205.391, con domicilio en calle Laprida N° 336, Famaillá, Tucumán.

2.- FRANCISCO FERNANDO ALIAS, argentino, de profesión albañil, DNI 29.357.940, con domicilio en calle Laprida N° 280 de la ciudad de Famaillá, Tucumán.

Las personas mencionadas deberán ser citadas en la forma de estilo y bajo apercibimiento de Ley, a fin de que comparezcan al Juzgado para ser interrogadas a tenor del siguiente cuestionario:

1) Por las generales de la Ley.

2) Para que diga el testigo para que empresa trabajó el actor Adrián Antonio Orellana en el año 2009. De razón.

3) Para que diga el testigo en que fecha aproximadamente ingresó a trabajar el actor Adrián Antonio Orellana para la demandada Daniel Ingeniería SRL. De razón.

4) Para que diga el testigo cual era la dirección o ubicación de la obra de la demandada en la que trabajó el Sr. Orellana. De razón.

5) Para que diga el testigo que categoría laboral tenía el actor y cuales eran las tareas que cumplía. De razón.

6) Para que diga el testigo que días trabajaba y cuales eran los horarios que cumplía el Sr. Orellana para la demandada. De razón.

7) Para que diga el diga el testigo si sabe y le consta cual era la remuneración diaria que percibía el actor. De razón.

8) Para que diga el testigo como abonaba las remuneraciones la demandada a los trabajadores y que papeles los hacía firmar al entregarles el dinero. De razón.

9) De público y notorio.

II.- PETITORIO:

Por todo lo expuesto a V.S. respetuosamente solicito

1) Tenga por ofrecida en tiempo y forma la presente prueba testimonial

2) Se cite a los testigos ofrecidos en la forma de estilo y bajo apercibimiento de Ley.

3) Oportunamente se valoren sus testimonios al momento de dictarse sentencia.

Provea de conformidad, por ser

JUSTICIA.

Dra. ESTELA PALACIO
ABOGADA
MAT. PROF. 7313
MAT. FED. T° 97 F° 462 - C.S.J.N.

JUZG CONC Y TRAM Sal NOV 07/07/2022 09:40 OFD

Proc. MATIAS JOSE OVEJERO
SECRETARIO JUDICIAL CAT. B
JUZGADO CONCILIACION Y TRAMITE
DE LA 1A. NOM.

JUZGADO DEL TRABAJO 1a NOM. 104 FOLIO

ORELLANA ADRIAN ANTONIO C/ DANIEL INGENIERIA S.R.L. S/COBRO DE PESOS S/ CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL (ACTOR 4) 1496/10-A4

SAN MIGUEL DE TUCUMAN 17 de junio de 2011.-

Reservese para ser proveído en su oportunidad.-HA

Dr. CARLOS ALBERTO FRASCAROLO
JUEZ
JUZG. DE CONCILIACION Y TRAMITE
DEL TRABAJO 1a. NOM.

Ref.: ORELLANA ADRIAN ANTONIO C/ DANIEL INGENIERIA S.R.L. S/COBRO DE PESOS S/ CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL (ACTOR 4) 1496/10-A4

SAN MIGUEL DE TUCUMAN 9 de septiembre de 2011

ACEPTESE la prueba ofrecida , SEÑALESE el día 03/10/2011 **a Hs.10:30** a fin de que se proceda al examen de los testigos propuestos . NOTIFIQUESE en la forma de estilo bajo apercibimiento de Ley OFICIESE

OFG 1496/10-A4

Dr. CARLOS ALBERTO FRASCAROLO
JUEZ
Juzg. de Conc. y Trám. del Trabajo Ia. Nom.

3

Oficios.

En fecha 20/09/11 se libra oficio

En 22/9/11 RETIRO OFICIO POR SRA. PALACIO
SRA GUTIERREZ

Proc. MATIAS JOSE OVEJERO
SECRETARIO JUDICIAL CAT. B
JUZGADO CONCILIACION Y TRAMITE
DE LA Ia. NOM.

106
FOLIO

67NJCCTD

San Miguel de Tucumán, 16 de septiembre de 2011.-

AL SR. JEFE DE POLICIA
S / D.-

REF: ORELLANA ADRIAN ANTONIO C/ DANIEL INGENIERIA S.R.L. S/COBRO DE PESOS S/ CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL (ACTOR 4)

En los autos del rubro que se tramitan por ante este Juzgado de Conciliación y Trámite del Trabajo de la Primera nominación .a cargo del **Dr. Carlos Alberto Frascarolo. Juez.**, Secretaría Actuaria desempeñada por la Dra. Luciana Mercado, se ha dispuesto librar a Ud .el presente Oficio a fín de que por su digno intermedio de cumplimiento con la siguiente resolutiva: ///Notificar a las siguientes personas: 1)- JOSE FRANCISCO VARGAS, con domicilio en calle Laprida 336, Famailla. 2)- FRANCISCO FERNANDO ALIAS, con domicilio en calle Laprida 280, Famailla., los que deberan comparecer por ante el Juzgado de Conciliación y Trámite de la I° nominación en calidad de testigos el dia **03/10/2011** a hs. **10:30** los antes mencionados deberan ser notificados, bajo apercibimiento de ley. FDO. DR. CARLOS ALBERTO FRASCAROLO. JUEZ.-

Saludo a Ud. Atte-1496/10-A4 SJA

PROV. MATIAS JOSE OVEJERO
SECRETARIO JUDICIAL CAT. 7
JUZGADO CONCILIACION Y TRAMITE
1a. NOM

POLICIA DE TUCUMAN
SEC. OFICIOS - D-5
EXP. 911 FOL. 38
FECHA INGR.

107

UNIDAD REGIONAL OESTE
FAMAILLA
MESA DE ENTRADAS
DIA 27 MES 09 AÑO 11
EXPTE. Nº 1077
FOLIO: 239

67NJCCTD

San Miguel de Tucumán, 16 de septiembre de 2011.-

COMISARIA FAMAILLA
Secc. Oficios y Exptes.
Expte/Of. Nº 3937 Folio 40
Fecha 22 SEP 2011

AL SR. JEFE DE POLICIA
S / D.-

REF: ORELLANA ADRIAN ANTONIO C/ DANIEL INGENIERIA S.R.L. S/COBRO DE PESOS S/ CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL (ACTOR 4)

En los autos del rubro que se tramitan por ante este Juzgado de Conciliación y Trámite del Trabajo de la Primera nominación .a cargo del **Dr. Carlos Alberto Frascarolo. Juez.**, Secretaría Actuaria desempeñada por la Dra. Luciana Mercado, se ha dispuesto librar a Ud .el presente Oficio a fín de que por su digno intermedio de cumplimiento con la siguiente resolutiva: ///Notificar a las siguientes personas: 1)- JOSE FRANCISCO VARGAS, con domicilio en calle Laprida 336, Famailla. 2)- FRANCISCO FERNANDO ALIAS, con domicilio en calle Laprida 280, Famailla., los que deberan comparecer por ante el Juzgado de Conciliación y Trámite de la I° nominación en calidad de testigos el dia **03/10/2011** a hs. **10:30** los antes mencionados deberan ser notificados, bajo apercibimiento de ley. FDO. DR. CARLOS ALBERTO FRASCAROLO. JUEZ.-

Saludo a Ud. Atte-1496/10-A4 SJA

Prof. MATIAS JOSE OVEJERO
SECRETARIO JUDICIAL CAT. 6
JUZGADO CONCILIACION Y TRAMITE
1a. NOM.

DEPARTAMENTO JUDICIAL

ELEVO AL SR. JEFE: U.B.O

SOLICITANDO [illegible] CUMPLA CON LO

REQUERIDO POR LA AUTORIDAD OFICIANTE.

S. M. de Tucumán, 26-09-[illegible]

Of. Ayte. Oscar R. [illegible]
Policía de Tucumán

POLICIA DE TUCUMAN **UNIDAD REGIONAL OESTE**

JUZGADO DEL TRABAJO Ya HOM. FOLIO 108

SEÑOR JEFE COMISARIA FAMAILIA-URO:

REMITO, a Ud., el presente expediente, a los fines de su conocimiento e intervención, debiendo dar cumplimiento al mismo en tiempo y forma

JEFATUA REGIONAL OESTE, 27 de Septiembre de 2.011

POLICIA DE TUCUMAN
JEFATURA UNIDAD REGIONAL OESTE

RAUL ANTONIO FERREIRA
COMISARIO MAYOR
POLICIA DE TUCUMAN

JUZGADO DEL TRABAJO 1a NOM. FOLIO 109

CEDULA DE CITACION

SEÑOR: JOSE FRANCISCO VARGAS.--

DOMICILIO: CALLE LAPRIDA 336 - FAMAILLA

Se Notifica a Ud., que debe presentarse por ante JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITES DEL TRABAJO. – PRIMERA - CENTRO JUDICIAL CCAPITAL - día 03 OCTUBRE 2011.- a horas 1030.-

ASUNTO: PRESTAR DECLARACION COMO TESTIGO-.

CAUSA: ORELLANA ADRIAN C/ INGENIERIA SRL –S/ COBRO.-

OFICIO Nº:

MUNIDO CON SU D.N.I. Y FOTOCOPIA DE HOJA 1 Y 2.-

POLICIA DE TUCUMAN de FAMAILLA U.R.O

C. M. RICO
SUB OFICIAL
POLICIA DE TUCUMAN

Comisaria Famailla 28 Septiembre 2011

Sr Instructor:

Informó a usted que no fue posible notificar al mencionado en la presente cédula debido que, a pesar de apersonarme en reiteradas oportunidades al domicilio no se encontraron moradores, procedió a dejar por duplicado la citación por debajo de la puerta

Es mi informe

27 septiembre 2011

C 17703

POLICIA DE TUCUMAN
Comisaria de PAMAILLA
U. R. O

POLICIA DE TUCUMAN

COMISARIA DE FAMAILLA

110

CEDULA DE CITACION

SEÑOR: FRANCISCO FERNANDO ALIAS.--

DOMICILIO: CALLE LAPRIDA 280 - FAMAILLA

Se Notifica a Ud., que debe presentarse por ante JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITES DEL TRABAJO. – PRIMERA - CENTRO JUDICIAL CCAPITAL - día 03 OCTUBRE 2011.- a hora 1030.-

ASUNTO: PRESTAR DECLARACION COMO TESTIGO-.

CAUSA: ORELLANA ADRIAN C/ INGENIERIA SRL –S/ COBRO.-

OFICIO Nº:

MUNIDO CON SU D.N.I. Y FOTOCOPIA DE HOJA 1 Y 2.-

POLICIA DE TUCUMAN DE DE RECAUDACION Comisaria de FAMAILLA U. R. O

C. MERICO SUB OFICIAL POLICIA DE TUCUMAN

Comisaria Famailla 28 Septiembre 2011

29357940 28/09/11

C17703

COMISARIA DE FAMAILLA:
Elevese a:.....
P/ su correspondiente intervención
Famaillá.....de.....de.....



JUZG CONC Y TRAM Ia NOM 30/SET/2011 09:58 CAP

Y se agrega por Secretaria

Proc. MATIAS JOSE OVEJERO
SECRETARIO JUDICIAL CAT. B
JUZGADO CONCILIACION Y TRAMITE
Ia. NOM.

REF: ORELLANA ADRIAN ANTONIO C/ DANIEL INGENIERIA S.R.L. S/COBRO DE PESOS S/ CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL (ACTOR 4) - EXPTE 1496/10-A4.-

En la ciudad de San Miguel de Tucumán, a los 3 de octubre de 2011 siendo la hora señalada a fin de que se lleve a cabo la **audiencia testimonial** fijada para el día de la fecha, comparecen por ante éste JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO de la PRIMERA NOMINACION. y una persona ofrecida como testigo quién interrogado conforme lo dispuesto por la Acordada N° 47/03 de la E.C.S.J. dijo llamarse:**Diaz Francisco Fernando**, **DNI Nª 29.357.940**, ARGENTINO, mayor de edad, Fecha de Nacimiento:30/09/1982, Albañil, con domicilio en Laprida 280 - Famailla, Casado, con Andrea Gisel Delgado Nombre de su padre: Francisco Angel Alias y su madre Maria Josefa Gonzalez (fallecida).- Abierto el acto, previo juramento de Ley que le fuera tomado en debida forma e interrogado a tenor del cuestionario propuesto el deponente responde: A LA PRIMERA: Por las generales de la Ley: es pariente de alguna de las partes: no.; es amigo o enemigo de alguna de las partes: no.; es acreedor o deudor: no.; tiene algun otro tipo de vinculo con alguna de las partes: no.; tiene algun juicio entablado contra alguno: no.; tiene algun interes en como termina este pleito o en el resultado de este litigio:no. A LA SEGUNDA: El trabajo para Daniel Ingenieria. Lo se porque yo tambien he trabajado en esa empresa. Fuimos compañeros de trabajo en el año 2009. A LA TERCERA: los primeros dias de enero del año 2009. Lo se porque cuando yo fui a buscar trabajo a la empresa el ya estaba trabajando ahi. A LA CUARTA: Av. Belgrano esq. Av. Rivadavia en Famailla. A LA QUINTA: el hacia revoques, contra pisos. Era medio oficial. A LA SEXTA: trabajaba de lunes a viernes de ocho a doce horas y de catorce a dieciocho horas y los sabados medio dia, hasta la una de la tarde. A LA SEPTIMA: le pagaban 50 pesos. Lo se porque yo tambien cobraba y veia cuando le pagaban. A LA OCTAVA: nos pagaba semanalmente en efectivo y no nos hacia firmar ningun papel. A LA NOVENA: De Publico y Notorio: es de publico conocimiento. Con lo que termina el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, firmando S. S y los comparecientes por ante mí que doy fé.-1496/10-A4 AHT

Dr. CARLOS ALBERTO FRASCAROLO
JUEZ
JUZG. DE CONCILIACION Y TRAMITE
DEL TRABAJO 1a. NOM.

Proc. MATIAS JOSE OVEJERO
SECRETARIO JUDICIAL CAT. 6
JUZGADO CONCILIACION Y TRAMITE

REF: ORELLANA ADRIAN ANTONIO C/ DANIEL INGENIERIA S.R.L. S/COBRO DE PESOS S/ CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL (ACTOR 4) - EXPTE 1496/10-A4.-

En la ciudad de San Miguel de Tucumán, a los 3 de octubre de 2011 siendo la hora señalada a fin de que se lleve a cabo la **audiencia testimonial** fijada para el día de la fecha, comparecen por ante éste JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO de la PRIMERA NOMINACION, una persona ofrecida como testigo quién interrogado conforme lo dispuesto por la Acordada N° 47/03 de la E.C.S.J. dijo llamarse:**Vargas Josè Francisco**, **DNI Nª 30.205.391**, ARGENTINO, mayor de edad, Fecha de Nacimiento:29/05/1983, Desocupado, con domicilio en Laprida 336, Soltero Nombre de su padre: Vargas Jose Eduardo y su madre Josefa Sanchez (fallecida).- Abierto el acto, previo juramento de Ley que le fuera tomado en debida forma e interrogado a tenor del cuestionario propuesto el deponente responde: A LA PRIMERA: Por las generales de la Ley: es pariente de alguna de las partes: no.; es amigo o enemigo de alguna de las partes: no.; es acreedor o deudor: no.; tiene algun otro tipo de vinculo con alguna de las partes: conocido de Orellana Adrian; tiene algun juicio entablado contra alguno: no.; tiene algun interes en como termina este pleito o en el resultado de este litigio: no. A LA SEGUNDA: lo se porque yo cuando fui a pedir trabajo en el Hospital de Famailla como electricista, lo he visto trabajando a el, porque ahi era la obra de Daniel Ingenieria SRL. A LA TERCERA: yo fui en febrero del 2009 a pedir trabajo en el hospital de electricista y el Sr. Orellana ya estaba trabajando ahi. Ellos estaban trabajando para el Siprosa en el Hospital, alli era donde la empresa Daniel Ingenieria tenia la obra. A LA CUARTA: queda en Av. Belgrano. No recuerdo bien la otra calle pero se que es en la esquina en Famailla. A LA QUINTA: el era ayudante de obra, porque el revocaba, ponia los pisos. No se bien los cargos de los albañiles pero creo que era medio oficial. A LA SEXTA: yo estuve trabajando tres semanas haciendo trabajos de electricidad y el trabajaba aproximadamente diez horas de lunes a sabado. Ellos entraban a las ocho y salian a las seis de la tarde de lunes a viernes. Al mediodia paraban a comer una hora. Los dias sabado trabajabamos de ocho a una de la tarde. A LA SEPTIMA: mas o menos les pagaban 50 pesos por dia. Lo se porque yo pregunte si necesitaban un electricista y ahi me dijeron que pagaban el dia 50 pesos. A LA OCTAVA: nos pagaba por semana doscientos cincuenta pesos y no nos hacia firmar nada. A LA NOVENA: De Publico y Notorio: es de publico conocimiento. Con lo que termina el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, firmando S. S y los comparecientes por ante mí que doy fé.-1496/10 A4 AHT

Dr. CARLOS ALBERTO FRASCAROLO
JUEZ
JUZG. DE CONCILIACION Y TRAMITE
DEL TRABAJO 1a. NOM.

Prof. MARIA JOSE OVEJERO
SECRETARIO JUDICIAL CAT. B
JUZGADO CONCILIACION Y TRAMITE
1a. NOM.

113

JUZGADO DEL TRABAJO

67NJCCTD

San Miguel de Tucumán, 16 de septiembre de 2011.-

AL SR. JEFE DE POLICIA
S / D.-

REF: ORELLANA ADRIAN ANTONIO C/ DANIEL INGENIERIA S.R.L. S/COBRO DE PESOS S/ CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL (ACTOR 4)

En los autos del rubro que se tramitan por ante este Juzgado de Conciliación y Trámite del Trabajo de la Primera nominación .a cargo del **Dr. Carlos Alberto Frascarolo. Juez.**, Secretaria Actuaria desempeñada por la Dra. Luciana Mercado, se ha dispuesto librar a Ud .el presente Oficio a fín de que por su digno intermedio de cumplimiento con la siguiente resolutiva: ///Notificar a las siguientes personas: 1)- JOSE FRANCISCO VARGAS, con domicilio en calle Laprida 336, Famailla. 2)- FRANCISCO FERNANDO ALIAS, con domicilio en calle Laprida 280, Famailla., los que deberan comparecer por ante el Juzgado de Conciliación y Trámite de la I° nominación en calidad de testigos el dia **03/10/2011** a hs. **10:30** los antes mencionados deberan ser notificados, bajo apercibimiento de ley. FDO. DR. CARLOS ALBERTO FRASCAROLO. JUEZ.-

Saludo a Ud. Atte-1496/10-A4 SJA

PODER JUDICIAL AÑO .....
MESA DE ENTRADAS
RECIBIDO
26.09.11
10 15
POLICIA DE TUCUMAN

Prof. MATIAS JOSE OVEJERO
SECRETARIO JUDICIAL SAR. II
JUZGADO CONCILIACION Y TRAMITE
Ex. N°...

Exp. fuero

194

JUZGADO DEL TRABAJO

ACOMPAÑO OFICIO DILIGENCIADO

SR JUEZ DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO 1 NOMINACION

JUICIO:"ORELLANA ADRIAN ANTONIO VS DANIEL INGENIERIA SRL S/COBRO DE PESOS" 1496/10-A4

ESTELA PALACIO, por la actora, a V.S. respetuosamente digo:

Que vengo a acompañar oficio debidamente diligenciado al Sr. Jefe de Policía de Tucumán. Solicito se agregue y se tenga presente.

JUSTICIA

Dra. ESTELA PALACIO
ABOGADA
MAT. PROF. 2313
MAT. FED. T° 97-F° 462 - C.S.J.N.

JUZG CONC Y TRAM 1a NOM 26/SET/2011 11:59

Adj. oficio diligenciado.

Dra. VALERIA IRAMAIN
PROSECRETARIA JUDICIAL CAT. C
JUZGADO CONCILIACION Y TRAMITE
1a. NOM.

REF."ORELLANA ADRIAN ANTONIO C/ DANIEL INGENIERIA S.R.L. S/COBRO DE PESOS S/ CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL (ACTOR 4). EXPTE. N° 1496/10-A4".-

San Miguel de Tucumán, 3 de octubre de 2011.

Téngase presente copia de oficio recepcionado, agréguese y a conocimiento de las partes.-VI 1496/10-A4.-

Dr. CARLOS ALBERTO FRASCAROLO
JUEZ
JUZG. DE CONCILIACION Y TRAMITE
DEL TRABAJO 12. NOM.

ACTOR: Dr. ESTELA DEL VALLE PALACIO Apoderado CASILLERO N° 198
DEMANDADO: Dr. JUAN PABLO MARTINEZ IRIARTE APODERADO CASILLERO 1132

1496/10-D1

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL

TRABAJO Ia. NOMINACION

JUICIO: ORELLANA ADRIAN ANTONIO C/ DANIEL INGENIERIA S.R.L. S/COBRO DE PESOS

CUADERNO DE PRUEBA DOCUMENTAL - DEMANDADO 1

Comienza:31/05/2011 Vence P/ ofrecer:07/06/2011 Vence P/ producir:

Juez: DR. CARLOS A. FRASCAROLO
Secretario: DRA LUCIANA MERCADO

116

López Domínguez & Asociados
Estudio Jurídico

OFRECE PRUEBAS.

Sr. Juez de Conciliación y Trámite – 1ra. Nom.

AUTOS: ORELLANA ADRIAN ANTONIO vs. DANIEL INGENIERIA S.R.L. s/ DESPIDO.

CUADERNO N° 1 - DEMANDADO

JUAN PABLO MARTINEZ IRIARTE, por la parte demandada, a V.S. respetuosamente digo:

Ofrezco la siguiente prueba: **INSTRUMENTAL:**

Las constancias de autos y documentación agregada con la demanda, en cuanto hubiera sido reconocida por mi parte, con la contestación y con escrito presentado el plazo otorgado por el art. 56 segundo párrafo del CPL.

Proveer de conformidad. **SERA JUSTICIA.**

JUAN PABLO MARTINEZ IRIARTE
ABOGADO
JUS. PROV. MAT. 5553- L° L - F° 49
CAM. FED. TUC. T. 98 - F° 158

e/c

Proc. MATIAS JOSE OVEJERO
SECRETARIO JUDICIAL CAT. B
JUZGADO CONCILIACION Y TRAMITE
DE LA 1a. NOM.

1

17

ORELLANA ADRIAN ANTONIO C/ DANIEL INGENIERIA S.R.L. S/COBRO DE PESOS S/ CUADERNO DE PRUEBA DOCUMENTAL (DEMANDADO 1) 1496/10-D1

SAN MIGUEL DE TUCUMAN 17 de junio de 2011.-

Reservese para ser proveído en su oportunidad.-HA

Dr. CARLOS ALBERTO TRASCAROLO
JUEZ
JUZG. DE CONCILIACION Y TRAMITE
DEL TRABAJO Ia. NOM.

El 08.09.11 fue cumplido

Proc. MATIAS JOSE OVEJERO
SECRETARIO JUDICIAL CAT. B
JUZGADO CONCILIACION Y TRAMITE
DE LA Ia. NOM.

2

118

ORELLANA ADRIAN ANTONIO C/ DANIEL INGENIERIA S.R.L. S/COBRO DE PESOS S/ CUADERNO DE PRUEBA DOCUMENTAL (DEMANDADO 1) 1496/10-D1

SAN MIGUEL DE TUCUMAN 9 de septiembre de 2011

ACEPTESE la prueba ofrecida y téngase presente .-

OFG 1496/10-D1

Dr. CARLOS ALBERTO FRASCAROLO
JUEZ
Jueg. de Conc. y Trám. del Trabajo Nº. Uno.

ACTOR: Dr. ESTELA DEL VALLE PALACIO Apoderado CASILLERO N° 198
DEMANDADO: Dr. JUAN PABLO MARTINEZ IRIARTE APODERADO CASILLERO 1132

1496/10-D2

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL

TRABAJO Ia. NOMINACION

JUICIO: ORELLANA ADRIAN ANTONIO C/ DANIEL INGENIERIA S.R.L. S/COBRO DE PESOS

CUADERNO DE PRUEBA INFORMATIVA - DEMANDADO 2

Comienza:31/05/2011 Vence P/ ofrecer:07/06/2011 Vence P/ producir:

Juez: DR. CARLOS A. FRASCAROLO
Secretario: DRA LUCIANA MERCADO

López Domínguez & Asociados
Estudio Jurídico

OFRECE PRUEBAS.

Sr. Juez de Conciliación y Trámite – 1ra. Nom.

AUTOS: ORELLANA ADRIAN ANTONIO vs. DANIEL INGENIERIA S.R.L. s/ DESPIDO.

CUADERNO N° 2 - DEMANDADO

JUAN PABLO MARTINEZ IRIARTE, por la parte demandada, a V.S. respetuosamente digo:

Ofrezco la siguiente prueba: **INFORMATIVA:**

1.- Se libre oficio al Área de Salud Pública de la Provincia, Dirección de Administración y Despacho, a cargo del funcionario FILIPPI, CARLOS EDUARDO, a fin de que por medio de quien corresponda, sirva informarnos que empresas de construcción resultaron adjudicatarias en forma directa para la obra ubicada en calle Belgrano y Rivadavia, en la ciudad de Famailla, Tucumán en el año 2.009. Asimismo, solicito que nos informe si entre los requisitos de la adjudicación existía la obligación de las empresas de tener todo el personal en registrado. En caso afirmativo, indique si se realizaron inspecciones en dicha obra y si se detectó alguna irregularidad en lo referente al personal empleado por las empresas.

2.- Se libre al IERIC, a fin de que por medio de quien corresponda se digne en informarnos si la empresa DANIEL INGENIERIA S.R.L., se encuentra debidamente inscripta como empresa de construcción y encuadrada en art. 1 inc. A de la ley 22.250.

3.- Se libre oficio al UOCRA, a fin de que por medio de quien corresponda se sirva informarnos si corresponda aplicar el CC 76/75 y la normativa de la ley 22.250 a un empleado de la construcción registrado como oficial albañil. Asimismo, solicito

se dignen en remitir la escala salarial para un albañil para el periodo enero 2.009 a enero 2.010.

Proveer de conformidad. **SERA JUSTICIA.**

JUAN PABLO MARTINEZ IRIARTE
ABOGADO
JUS. PROV. MAT. 5553- L°L - F° 49
CAM. FED. TUC. T. 98 - F° 758

JUEZ COMO V TRIBU De DE ESTADO 2009 Fdo

Dra. MATIAS JOSE VEJERO
JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA

120

ORELLANA ADRIAN ANTONIO C/ DANIEL INGENIERIA S.R.L. S/COBRO DE PESOS S/ CUADERNO DE PRUEBA INFORMATIVA (DEMANDADO 2) 1496/10-D2

SAN MIGUEL DE TUCUMAN 17 de junio de 2011.-

Reservese para ser proveído en su oportunidad.-HA

Dr. CARLOS ALBERTO FRASCAROLO
JUEZ
JUZG. DE CONCILIACION Y TRAMITE
DEL TRABAJO 1a. NOM.

El 08-09-11 retiro copia

Proc. MATIAS JOSE OVEJERO
SECRETARIO JUDICIAL CAT. B
JUZGADO CONCILIACION Y TRAMITE
DE 1A 1a. NOM.

121

ORELLANA ADRIAN ANTONIO C/ DANIEL INGENIERIA S.R.L. S/COBRO DE PESOS S/ CUADERNO DE PRUEBA INFORMATIVA (DEMANDADO 2) 1496/10-D2

SAN MIGUEL DE TUCUMAN 9 de septiembre de 2011.-

ACEPTESE la prueba ofrecida . OFICIESE conforme se solicita haciéndose constar el término del vencimiento de prueba. Asimismo se deja constancia que los oficios ordenados, por tratarse de actuaciones procesales del trabajo, deberàn ser contestados con caràcter de urgente (cfr. art. 12 del C.P.L.).-

Dr. CARLOS ALBERTO FRASCAROLO
JUEZ
Juzg. de Conc. y Trám. del Trabajo Ia. Nom.

82

26 SEP 2011

OFICIO/S

En fecha 28/09/11 retiro 3 (TRES) oficios

P/R. Martes Isaac

Proc. MATIAS JOSE GUTIERREZ
SECRETARIO JUDICIAL
JUZGADO CONCILIACION Y TRAMITE
DE LA Ie. NOM.

CONTESTO OFICIO.-

SR. JUEZ DE CONCILIACION Y TRAMITE LABORAL Iª NOMINACION

JUICIO: ORELLANA ADRIAN ANTONIO C/ DANIEL INGENIERIA S.R.L. S/ COBRO DE PESOS. S/ CUADERNO DE PRUEBA INFOAMTIVA. (DEMANDADO 2).-
EXPTE. Nº: 1496/10. D2

En mi carácter de Director de Administración y Despacho del Ministerio de Salud Pública de la Provincia, vengo a responder, de forma negativa el oficio diligenciado ante este Departamento de Estado en fecha 29/09/2011.

En respuesta al pedido de informe, pongo en conocimiento de SS, que esta Dirección de Administración y Despacho NUNCA ha llamado a Licitación Pública para la realización de alguna obra o remodelación de un inmueble ubicado en calle Belgrano y Rivadavia en la Ciudad de Famailla.

Por lo narrado resulta de cumplimiento imposible el informe que se solicitara.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA - TUCUMAN

C.P.N. CARLOS EDUARDO FILIPPI
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
Y DESPACHO
MINISTERIO de SALUD PUBLICA

JUZG CONC Y TRAM Ia NOM 30/SET/2011 08:47:07

Dra. VALERIA IRAMAIN
PROSECRETARIA JUDICIAL CAT. C
JUZGADO CONCILIACION Y TRAMITE
Ia. NOM.

123

REF."ORELLANA ADRIAN ANTONIO C/ DANIEL INGENIERIA S.R.L. S/COBRO DE PESOS S/ CUADERNO DE PRUEBA INFORMATIVA (DEMANDADO 2). EXPTE. N° 1496/10-D2".-

San Miguel de Tucumán, 3 de octubre de 2011.

Téngase presente oficio informado, agréguese y a conocimiento de las partes.-VI 1496/10-D2.-

Dr. CARLOS ALBERTO FRASCAROLO
JUEZ
JUZG. DE CONCILIACION Y TRAMITE
DEL TRABAJO 1a. NOM.

COPIA M.S.P.

Ofrece 6/10
129

DEPENDENCIA. MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CODIGO: 400 EXPEDIENTE: 9803/11
FECHA: 20/09/11 SALIO: / /
HORA:
MARIA CRISTINA ISAS
FIRMA RESPONSABLE
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

5U 124

67GTPZRJ

San Miguel de Tucumán, 19 de septiembre de 2011.-

JUZGADO de CONCILIACION y TRAMITE del TRABAJO de la NOMINACION - TUCUMAN

AL OS SRES DEL
AREA DE SALUD PUBLICA DE LA PROVINCIA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y DESPACHO
SR. FILLIPI CARLOS EDUARDO
S / D

JUICIO: ORELLANA ADRIAN ANTONIO C/ DANIEL INGENIERIA S.R.L. S/COBRO DE PESOS S/ CUADERNO DE PRUEBA INFORMATIVA (DEMANDADO 2) - Expte. nº 1496/10-D2

En los autos del rubro que tramitan por ante este JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO de la PRIMERA NOMINACION, a cargo del **Dr. Carlos Alberto Frascarolo. Juez**, Secretaría Actuaria desempeñada por la Dra. Luciana Mercado y el Procurador Matias Josè Ovejero, se ha dispuesto librar el presente oficio a fin de que informe que empresas construccion resultaron adjudicatarias en forma directa para la obra ubicada en calle Belgrano y Rivadavia, en la ciudad de Famailla, Tucumàn en el año 2009. Asimismo solicito que nos informe si entre los requisitos de la adjudicación existía la obligación de las empresas de tener todo el personal en registrado. En caso afirmativo, indique si se realizaron inspecciones en dicha obra y si se detectò alguna irregularidad en lo referente al personal empleado por las empresas.-Se hace saber que por tratarse de actuaciones procesales del trabajo, deberàn ser contestados con caràcter de urgente (cfr. art. 12 del C.P.L.).-

SALUDO A UD. ATTE.-1496/10-D2 MIGUEL AGUIRRE

Proc. MATIAS JOSE OVEJERO
SECRETARIO JUDICIAL CAT. B
JUZGADO CONCILIACION Y TRAMITE
1a. NOM.

6

125

67DDDWKT

San Miguel de Tucumán, 19 de septiembre de 2011.-

A LOS SRES DEL
I. E. R. I. C
S / D

JUICIO: ORELLANA ADRIAN ANTONIO C/ DANIEL INGENIERIA S.R.L. S/COBRO DE PESOS S/ CUADERNO DE PRUEBA INFORMATIVA (DEMANDADO 2) - Expte. nº 1496/10-D2

En los autos del rubro que tramitan por ante este JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO de la PRIMERA NOMINACION, a cargo del **Dr. Carlos Alberto Frascarolo. Juez**, Secretaría Actuaria desempeñada por la Dra. Luciana Mercado y el Procurador Matias Josè Ovejero, se ha dispuesto librar el presente oficio a fin de que por medio de quièn corresponda se digne en informarnos si la empresa DANIEL INGENIERIA SRL, se encuentra debidamente inscripta como empresa de construcción y encuadrada en el art. 1 inc. A de la ley 22.250-Se hace saber que por tratarse de actuaciones procesales del trabajo, deberàn ser contestados con caràcter de urgente (cfr. art. 12 del C.P.L.).-

SALUDO A UD. ATTE.-1496/10-D2 MIGUEL AGUIRRE

Proc. MATIAS JOSE OVEJERO
SECRETARIO JUDICIAL CAT. B
JUZGADO CONCILIACION Y TRAMITE
1a. NOM.

INSTITUTO DE ESTADISTICA
REGISTRO DE LA INDUSTRIA
DE LA CONSTRUCCION
29 SEP 2011
REPRESENTACION TUCUMAN
MESA DE ENTRADA Y SALIDA

ALVARO JAVIER SIGONA
ADMINISTRATIVO - INSPECTOR
REP. REG. TUCUMAN - I.E.R.I.C.

7

126

67EUTVVV

San Miguel de Tucumán, 19 de septiembre de 2011.

A LOS SRES DE LA
UNION OBRERA DE LA CONSTRUCCION DE LA R. A
S / D

REF: ORELLANA ADRIAN ANTONIO C/ DANIEL INGENIERIA S.R.L. S/COBRO DE PESOS S/ CUADERNO DE PRUEBA INFORMATIVA (DEMANDADO 2)- EXPTE N°1496/10-D2.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante éste JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO de la PRIMERA NOMINACION, a cargo del **Dr. Carlos Alberto Frascarolo. Juez**, Secretaría Actuaria desempeñada por la Dra. Luciana Mercado y el Procurador Matias Josè Ovejero, se ha dispuesto librar a Ud. el presente Oficio, a fin de que informe si corresponde aplicar el C.C 76/75 y la normativa de la ley 22.250 a un empleado de la construcción registrado como oficial albañil. Asimismo solicito se dignen a remitir la escala salarial para un albañil para el periodo enero 2009 a enero 2010.-Se hace saber que los oficios ordenados, por tratarse de actuaciones procesales del trabajo, deberàn ser contestados con caràcter de urgente (cfr. art. 12 del C.P.L.).-

Saludo a Ud .Atte.-1496/10-D2 MIGUEL AGUIRRE

Proc. MATIAS JOSE OVEJERO
SECRETARIO JUDICIAL CAT. B
JUZGADO CONCILIACION Y TRAMITE
1a. NOM.

UOCRA SECCIONAL TUCUMAN
CORDOBA 179 - CAPITAL

Recibido
29/09/2011

8

ADJUNTO OFICIOS DILIGENCIADOS – HAGO RESERVA

Sr. Juez de Conciliación y Trámite – 1ra. Nom.

AUTOS: ORELLANA ADRIAN ANTONIO vs. DANIEL INGENIERIA S.R.L. s/ DESPIDO – EXPTE.: 1496/10-D2

CUADERNO DE PRUEBA N° 2 - DEMANDADO

JUAN PABLO MARTINEZ IRIARTE, por la parte demandada, a V.S. respetuosamente digo:

1.- Por la presente, adjunto oficios *67DDDWKT*, *67EUTVVV* y *67GTPZRJ* debidamente diligenciados, asimismo hago reserva de solicitar reiteración de los mismos en caso de no ser respondidos en un tiempo prudencial.

2.- En virtud a lo dispuesto en el art. 310 CPC y C, de aplicación supletoria, solicito se reciba la presente prueba hasta el momento de alegar.-

Proveer de conformidad.- **SERA JUSTICIA.-**

JUAN PABLO MARTINEZ IRIARTE
ABOGADO
JUS. PROV. MAT. 5553- L° L - F° 49
CAM. FED. TUC. T. 98 - F° 758

-adjunta, 03 oficios

Dra. VALERIA RAMAIN
SECRETARIA JUDICIAL CAT. C
JUZGADO CONCILIACION Y TRAMITE
1a. NOM.

128

REF."ORELLANA ADRIAN ANTONIO C/ DANIEL INGENIERIA S.R.L. S/COBRO DE PESOS S/ CUADERNO DE PRUEBA INFORMATIVA (DEMANDADO 2). EXPTE. N° 1496/10-D2".-

San Miguel de Tucumán, 7 de octubre de 2011.

I)Téngase presente copias de oficios recepcionados, agréguese y a conocimiento de las partes.

II) A la ampliación del plazo de producción solicitado: Téngase presente para ser valorado en su oportunidad (Art.79CPL. y Art.310 CPCyC)-VI 1496/10-D2.-

Dr. CARLOS ALBERTO ERASCARGLO
JUEZ
JUZG. DE CONCILIACION Y TRAMITE
DEL TRABAJO 1a. NOM.

10

UOCRA SECCIONAL TUCUMAN CORDOBA 179 - CAPITAL

UOCRA
Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina

ES COPIA FIEL
DOCUMENTACION UOCRA
SECC. TUCUMAN

179

"COMPAÑERO CONSTRUCTOR "AFILIESE"...!!!

HORARIO DE ATENCIÓN

DE LUNES A VIERNES DE 07,00 A 18,00 HORAS.

TABLA - SALARIAL - ZONA " A " RES. 362/08 MTE ySS

A PARTIR: 01 OCTUBRE/08	SALARIO BÁSICO	
CATEGORIA:	POR HORA:	POR DÍA:
Oficial Especializado	$ 10,87	$ 86,96
Oficial	$ 9,26	$ 74,08
1/2 Oficial	$ 8,52	$ 68,16
Ayudante	$ 7,84	$ 62,72
SERENO	POR MES :	$ 1.426,00

AGREGAR A ESTOS VALORES EL 20 % DE ASISTENCIA PERFECTA ART.52-C. C. T. 76/75

Los trabajadores constructores que revisten las especialidades que se determinan al pie de la presente tendrán los siguiente porcentajes adicionales por categorías sobre los básicos de convenio.

15% a Oficial Electricista------ 10% a Medio Oficial----- 5% a Ayudante
10% a Oficial Yesero---------- 10% a Medio Oficial----- 10% a Ayudante
15% a Oficial Calefaccionista--- 10% a Medio Oficial----- 5% a Ayudante

El Seguro de vida Gremial a partir del 01/07/08 es de $ 36.500, (Art. 108 C. C. T. 76/75) más adicionales por grupo famil Debe tener como mínimo un (1) mes de antigüedad y figurar en el recibo de haberes el descuento del Seguro de Vida 2 del Sueldo del Sereno) D. N. R. T. N. Res. Nº 5219/91. Y a partir 01/10/08 una suma adicional de $ 2000.00 por afilia con 2 meses de antigüedad, debe figurar la cuota sindical en los recibos de haberes. El pago se toma a partir de la fecha d fallecimiento del titular, No de la fecha del inicio del trámite en la Seccional.

"COLONIA DE VACACIONES TODO EL AÑO": Villa Carlos Paz, Mendoza, Puerto Iguazú, Mar del Plata, La Cumbre Consulte en nuestro local de CORDOBA Nº 179- CAPITAL- TUCUMAN

SERVICIO DE SEPELIO GRATUITO PARA EL TITULAR Y EL GRUPO FAMILIAR

(Hijos solteros menores de 21 años de edad y adherentes). Debe figurar en el recibo de Haberes el descuer Sindical 2,5 % y tener como mínimo dos (2) Meses de antigüedad. Sucursales del interior de la Provincia son l siguientes:

EMPRESAS ADHERIDAS		
RICARDO MORA	CONGRESO Nº 220- CAPITAL-TUC.	Telef.: 430-5488
LA PRINCIPAL	JUJUY Nº 535- CAPITAL- TUC.	Telef.: 424-8600
ENRIQUE SIERRA	CONGRESO Nº 78- CAPITAL- TUC.	Telef.: 431-0756
NORTE BENEFICIOS	24 DE SEPTIEMBRE Nº 982- CAP.- TUC	Telef.: 422-7499
FLORES S. R. L.	JUNIN Nº 334- CAPITAL- TUC.	Telef.: 431-1292
DIEGO GALVEZ	SAN MARTIN Nº 1.102- CAPITAL-TUC	Telef.: 422-4999

Obra Social CONSTRUIR SALUD Monteagudo Nº 446/48 – Telef.: 430-5515/5496/6332.- Horario de atención al Públic es de 08,00 a 20,00 horas.-
Por Urgencias – Clínica Mayo – en calle 9 de Julio Nº 279 – Telef.: 430-0123

GERARDO MARTINEZ – CONDUCCIONAL NACIONAL

ADRIAN SANTILLAN
Secretario General

ROBERTO LAZARTE
Secretario General Adjunto

CARLOS ALESSANDRO
Sec. de Difusión y Actas

RUBEN LAZARTE
Secretario de Finanzas

POR DENUNCIA LABORAL: A LA S. E .T.- JUNIN Nº 241-CAPITAL - TELEF: 4217526 ó 08004445555

SECCIONAL: TUCUMAN- CORDOBA Nº 179
TELF.: 430-7411/7388-uocra_tucuman@hotmail.com.

Av. Belgrano 1870 - C.P. 1094 - Buenos Aires - Argentina

//

ES COPIA FIEL
DOCUMENTACION UOCRA
SECC. TUCUMAN

130

UOCRA
Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina

*COMPAÑERO CONSTRUCTOR "AFILIESE"...!!!

TABLA - SALARIAL - ZONA " A " Resolución S.T. Nº 618/09 MTSS

A PARTIR: 01/06/09 AL 30/09/09	SALARIO BÁSICO	
CATEGORÍA:	POR HORA:	POR DÍA:
Oficial Especializado	$ 11,85	$ 94,80
Oficial	$ 10,09	$ 80,72
1/2 Oficial	$ 9,29	$ 74,32
Ayudante	$ 8,55	$ 68,40
SERENO	POR MES :	$ 1.554,00

Suma Fija No remunerativa por única vez de $ 180,00, correspondiente al mes de Mayo del 2009.

AGREGAR A ESTOS VALORES EL 20 % DE ASISTENCIA PERFECTA ART.52-C. C. T. 76/75

Los trabajadores constructores que revisten las especialidades que se determinan al pie de la presente tendrán los siguientes porcentajes adicionales por categorías sobre los básicos de convenio.

15% a Oficial Electricista------- 10% a Medio Oficial----- 5% a Ayudante
10% a Oficial Yesero---------- 10% a Medio Oficial----- 10% a Ayudante
15% a Oficial Calefaccionista--- 10% a Medio Oficial----- 5% a Ayudante

El Seguro de vida Gremial a partir del 01/07/08 es de $ 36.500, (Art. 108 C. C. T. 76/75) más adicionales por grupo familiar Debe tener como mínimo un (1) mes de antigüedad y figurar en el recibo de haberes el descuento del Seguro de Vida, a partir 01/01/09 una suma adicional de $ 1000 por afiliado con 2 meses de antigüedad, debe figurar la cuota sindical en los recibos de haberes. El pago se toma a partir de la fecha del fallecimiento del titular, No de la fecha del inicio del trámite en la Seccional.

"COLONIA DE VACACIONES TODO EL AÑO": Villa Carlos Paz, Mendoza, Puerto Iguazú, Mar del Plata, La Cumbre Consulte en nuestro local de **CORDOBA Nº 179**- CAPITAL- TUCUMAN

SERVICIO DE SEPELIO GRATUITO PARA EL TITULAR Y EL GRUPO FAMILIAR

(Hijos solteros menores de 21 años de edad y adherentes). debe figurar en el recibo de haberes el descuento sindical 2,5 % y tener como mínimo dos (2) meses de antigüedad. sucursales del interior de la provincia son las siguientes:

EMPRESAS ADHERIDAS

RICARDO MORA	CONGRESO Nº 220- CAPITAL.-TUC.	Telef.: 430-5488
LA PRINCIPAL	JUJUY Nº 535- CAPITAL- TUC.	Telef.: 424-8600
ENRIQUE SIERRA	CONGRESO Nº 78- CAPITAL- TUC.	Telef.: 431-0756
NORTE BENEFICIOS	24 DE SEPTIEMBRE Nº 982- CAP.- TUC	Telef.: 422-7499
FLORES S. R. L.	JUNIN Nº 334- CAPITAL- TUC.	Telef.: 431-1292
DIEGO GALVEZ	SAN MARTIN Nº 1.102- CAPITAL.-TUC	Telef.: 422-4999

Obra Social CONSTRUIR SALUD Montegaudo Nº 446/48 – Telef.: 430-5515/5496/6332.- Horario de atención al Público de Lunes a Viernes de 09,00 a 19,00 horas.-
Por Urgencias – Clínica Mayo – en calle 9 de Julio Nº 279 – Telef.: 430-0123- Con su respectivo recibo de sueldo y DNI.-

GERARDO MARTINEZ – CONDUCCIONAL NACIONAL

COMISIÓN EJECUTIVA

ADRIAN SANTILLAN – Secretario General
ROBERTO LAZARTE – Secretario General Adjunto
LUIS ALBERTO AVILA – Sec. de Difusión y Actas
RAMON EMILIO DIAZ – Secretario de Finanzas
HECTOR RUBEN LAZARTE – Secretario de Org.y As. Grem.

Cº CONSTRUCTOR: DENUNCIE EL TRABAJO EN "NEGRO" Y LAS HORAS NO REGISTRADAS EN LOS RECIBOS DE SUELDO, S/ART. 11 C.C.T. 76/75.-
POR DENUNCIA LABORAL: DIRIGIRSE A UOCRA SECC. TUC.- CORDOBA Nº 179 – CAPITAL – TUCUMAN- ó - A LA S. E .T.- JUNIN Nº 264-CAPITAL - TELEF: 4217526 ó 08004445555
HORARIO DE ATENCIÓN:
LUNES A VIERNES DE:
07,00 A 18,00- CORRIDO

SECCIONAL: TUCUMAN- CORDOBA Nº 179
TELF.: 430-7411/7388-uocra_tucuman@hotmail.com

Av. Belgrano 1870 - C.P. 1094 - Buenos Aires - Argentina
Tel.: (54-11) 4384-7140 - 4384-7151

FORM. 950

12

ES COPIA FIEL
DOCUMENTACION UOCRA
SECC. TUCUMAN

131

UOCRA
Unión Obrera de la Construcción
de la República Argentina

*COMPAÑERO CONSTRUCTOR "AFILIESE"...!!!

TABLA - SALARIAL - ZONA " A " Resolución S.T. Nº 618/09 MTSS

A PARTIR: 01 OCTUBRE de 2009	SALARIO BÁSICO	
CATEGORIA:	POR HORA:	POR DÍA:
Oficial Especializado	$ 12,56	$ 100,48
Oficial	$ 10,70	$ 85,60
1/2 Oficial	$ 9,85	$ 78,80
Ayudante	$ 9,06	$ 72,48
SERENO	POR MES :	$ 1.647,00

AGREGAR A ESTOS VALORES EL 20 % DE ASISTENCIA PERFECTA ART.52-C. C. T. 76/75

Los trabajadores constructores que revisten las especialidades que se determinan al pie de la presente tendrán los siguientes porcentajes adicionales por categorías sobre los básicos de convenio.

15% a Oficial Electricista------- 10% a Medio Oficial----- 5% a Ayudante
10% a Oficial Yesero---------- 10% a Medio Oficial----- 10% a Ayudante
15% a Oficial Calefaccionista--- 10% a Medio Oficial----- 5% a Ayudante

El Seguro de vida Gremial a partir del 01/08/09 es de **$ 43.500**, (Art. 108 C. C. T. 76/75) más adicionales por grupo famili Debe tener como mínimo un (1) mes de antigüedad y figurar en el recibo de haberes el descuento del Seguro de Vida, a par 01/01/09 una suma adicional de **$ 1000** por afiliado con 2 meses de antigüedad, debe figurar la cuota sindical en los recibos haberes. El pago se toma a partir de la fecha del fallecimiento del titular, No de la fecha del inicio del trámite en la Seccional.

"COLONIA DE VACACIONES TODO EL AÑO": Villa Carlos Paz, Mendoza, Puerto Iguazú, Mar del Plata, La Cumbre
Consulte en nuestro local de **CORDOBA Nº 179**- CAPITAL- TUCUMAN

SERVICIO DE SEPELIO GRATUITO PARA EL TITULAR Y EL GRUPO FAMILIAR

(Hijos solteros menores de 21 años de edad y adherentes). debe figurar en el recibo de haberes el descuento sindical 2,5 % y tener como mínimo dos (2) meses de antigüedad. sucursales del interior de la provincia son las siguientes:

EMPRESAS ADHERIDAS

RICARDO MORA	CONGRESO Nº 220- CAPITAL-TUC.	Telef.: 430-5488
LA PRINCIPAL	JUJUY Nº 535- CAPITAL- TUC.	Telef.: 424-8600
ENRIQUE SIERRA	CONGRESO Nº 78- CAPITAL- TUC.	Telef.: 431-0756
NORTE BENEFICIOS	24 DE SEPTIEMBRE Nº 982- CAP.- TUC	Telef.: 422-7499
FLORES S. R. L.	JUNIN Nº 334- CAPITAL- TUC.	Telef.: 431-1292
DIEGO GALVEZ	SAN MARTIN Nº 1.102- CAPITAL-TUC	Telef.: 422-4999

Obra Social CONSTRUIR SALUD Monteagudo Nº 446/48 – Telef.: 430-5515/5496/6332.- Horario de atención al Público Lunes a Viernes de 09,00 a 19,00 horas.-
Por Urgencias – Clínica Mayo – en calle 9 de Julio Nº 279 – Telef.: 430-0123- Con su respectivo recibo de sueldo y DNI.-

GERARDO MARTINEZ – CONDUCCIONAL NACIONAL

COMISIÓN EJECUTIVA

ADRIAN SANTILLAN
Secretario General

ROBERTO LAZARTE
Secretario General Adjunto

LUIS ALBERTO AVILA
Sec. de Difusión y Actas

RAMON EMILIO DIAZ
Secretario de Finanzas

HECTOR RUBEN LAZARTE
Secretario de Org.y As. Grem.

HORARIO DE ATENCIÓN DE: LUNES A VIERNES DE: 07,00 A 18,00- HORARIO CORRIDO.

SECCIONAL: TUCUMAN- CORDOBA Nº 179
TELF.: 430-7411/7388-uocra_tucuman@hotmail.com
Av. Belgrano 1870 - C.P. 1094 - Buenos Aires - Argentina
Tel.: (54-11) 4384-7140 - 4384-7151

UOCRA SECCIONAL TUCUMAN
CORDOBA 179 - CAPITAL

UOCRA
Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina

ES COPIA FIEL
DOCUMENTACION UOCRA
SECC. TUCUMAN

132

*COMPAÑERO CONSTRUCTOR "AFILIESE"...!!!

TABLA - SALARIAL - ZONA " A " Resolución S.T. Nº 639/10 MTNySS

A PARTIR: 01 DE MAYO de 2010	SALARIO BÁSICO	
CATEGORIA:	POR HORA:	POR DÍA:
Oficial Especializado	$ 13,94	$ 111,52
Oficial	$ 11,88	$ 95,04
1/2 Oficial	$ 10,93	$ 87,44
Ayudante	$ 10,06	$ 80,48
SERENO	POR MES :	$ 1.828,00

AGREGAR A ESTOS VALORES EL 20 % DE ASISTENCIA PERFECTA ART.52-C. C. T. 76/75

Los trabajadores constructores que revisten las especialidades que se determinan al pie de la presente tendrán los siguientes porcentajes adicionales por categorías sobre los básicos de convenio.

15% a Oficial Electricista------ 10% a Medio Oficial----- 5% a Ayudante
10% a Oficial Yesero---------- 10% a Medio Oficial----- 10% a Ayudante
15% a Oficial Calefaccionista--- 10% a Medio Oficial----- 5% a Ayudante

Suma no remunerativa correspondiente para los meses de Mayo/10- $ 100, Junio/10- $ 100, Julio/10- $100.-
NOTA: En Agosto y Diciembre hay otro incremento.-

El Seguro de vida Gremial a partir del 01/08/09 es de **$ 43.500**, (Art. 108 C. C. T. 76/75) más adicionales por grupo familiar. Debe tener como mínimo un (1) mes de antigüedad y figurar en el recibo de haberes el descuento del Seguro de Vida, a partir 01/01/09 una suma adicional de **$ 1000** por afiliado con 2 meses de antigüedad, debe figurar la cuota sindical en los recibos de haberes. El pago se toma a partir de la fecha del fallecimiento del titular, No de la fecha del inicio del trámite en la Seccional.

"COLONIA DE VACACIONES TODO EL AÑO": Villa Carlos Paz, Mendoza, Puerto Iguazú, Mar del Plata, La Cumbre
Consulte en nuestro local de **CORDOBA Nº 179**- CAPITAL- TUCUMAN

SERVICIO DE SEPELIO GRATUITO PARA EL TITULAR Y EL GRUPO FAMILIAR

(Hijos solteros menores de 21 años de edad y adherentes). Debe figurar en el recibo de haberes el descuento **sindical 2,5 %** y tener como mínimo dos (2) meses de antigüedad. sucursales del interior de la provincia son las siguientes:

TODAS LAS EMPRESAS FUNEBRES ESTAN ADHERIDAS A LA FEDERACIÓN

REV-INTE	BELGRANO Nº 47- LULES- TUCUMAN	Telef.: 481-1343 -/- 481-1333
REV-INTE	MORENO Nº 870-CAPITAL-TUCUMAN	Telef.: 424-5696
RICARDO MORA	CONGRESO Nº 220- CAPITAL-TUC.	Telef.: 430-5488
LA PRINCIPAL	JUJUY Nº 535- CAPITAL- TUC.	Telef.: 424-8600
ENRIQUE SIERRA	CONGRESO Nº 78- CAPITAL- TUC.	Telef.: 431-0756
NORTE BENEFICIOS	24 DE SEPTIEMBRE Nº 982- CAP.- TUC	Telef.: 422-7499
FLORES S. R. L.	JUNIN Nº 334- CAPITAL- TUC.	Telef.: 431-1292
DIEGO GALVEZ	SAN MARTIN Nº 1.102- CAPITAL-TUC	Telef.: 422-4999

Obra Social CONSTRUIR SALUD Monteagudo Nº 446/48 – Telef.: 430-5515/5496/6332.- Horario de atención al Público de Lunes a Viernes de 09,00 a 20,00 horas.-
Por Urgencias – Clínica Mayo – en calle 9 de Julio Nº 279 – Telef.: 430-0123- Con su respectivo recibo de sueldo y DNI.-

GERARDO MARTINEZ – CONDUCCION NACIONAL
COMISIÓN EJECUTIVA

ADRIAN SANTILLAN – Secretario General
ROBERTO LAZARTE – Secretario General Adjunto
LUIS ALBERTO AVILA – Sec. de Difusión y Actas
RAMON EMILIO DIAZ – Secretario de Finanzas
HECTOR RUBEN LAZARTE – Secretario de Org.y As. Grem.

HORARIO DE ATENCIÓN DE: LUNES A VIERNES DE: 07,00 A 18,00- HORARIO CORRIDO.

SECCIONAL: TUCUMAN- CORDOBA Nº 179
TELE: 430-7411/7388-uocra_tucuman@hotmail.com
Av. Belgrano 1870 - C.P. 1094 - Buenos Aires - Argentina
Tel.: (54-11) 4384-7140 - 4384-7151

FORM. 950

13

Ofrm 6/10

2:129

133

UOCRA
Unión Obrera de la Construcción
de la República Argentina

San Miguel de Tucumán, 05 de Octubre de 2011.-

Al
Juzgado de Conciliación y
Trámite del Trabajo de la
PRIMERA NOMINACION
Proc. MATIAS JOSE OVEJERO
S / D

REF: ORELLANA ADRIAN ANTONIO C/DANIEL INGENIERIA S.R.L. S/COBRO DE PESOS S/CUADERNO DE PRUEBA INFORMATIVA (DEMANDADO 2)
EXPTE. Nº 1496/10-D2

De mi mayor consideración:

En mi carácter de Secretario General de la U.O.C.R.A. Seccional Tucumán, y en nombre y representación de los Trabajadores de la Construcción, tengo el agrado de dirigirme a Ud., en respuesta a vuestro Oficio recepcionado en esta Organización el 29/09/2011.

A lo solicitado en el mismo, le informo lo siguiente:

a) A un obrero de la Consttucción registrado como Oficial Albañil SI corresponde aplicar el Convenio Colectivo de Trabajo Nº 76/75 y la normativa de la Ley Nº 22.250.
b) Remítole adjunto a la presente, las Tablas Salariales con sus correspondientes categorías y montos a percibir por día y por hora, Asistencia Perfecta, Sumas NO remunerativas, etc., por el período desde el 01 de Octubre de 2008 al 01 de Mayode 2010.

Sin otro particular, saludo a Ud., Atte.

JOSE ADRIAN SANTILLAN
SECRETARIO GENERAL
U.O.C.R.A. - SEC. TUCUMAN

UOCRA SECCIONAL TUCUMAN
CORDOBA 179 - CAPITAL

SECCIONAL: TUCUMAN CORDOBA 179-Tel. 430/7388 /7411
Av. Belgrano 1870 - C.P. 1094 - Buenos Aires - Argentina
Tel.: (54-11) 4384-7140 - 4384-7151

14

FORM. 950

JUZG CONC Y TRAM 1a VOM 06/OCT/2011 [illegible] DRD

Dra. VAL[illegible]
PROSECRETARIA
JUZGADO CONC[illegible]
1a [illegible]

134

REF."ORELLANA ADRIAN ANTONIO C/ DANIEL INGENIERIA S.R.L. S/COBRO DE PESOS S/ CUADERNO DE PRUEBA INFORMATIVA (DEMANDADO 2). EXPTE. N° 1496/10-D2".-

San Miguel de Tucumán, 7 de octubre de 2011.

Téngase presente oficio informado, agréguese y a conocimiento de las partes.-VI 1496/10-D2.-

Dr. CARLOS ALBERTO FRASCAROLO
JUEZ
JUZG. DE CONCILIACION Y TRAMITE
DEL TRABAJO 1a. NOM.

INSTITUTO DE ESTADISTICA Y REGISTRO
DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION

135

Buenos Aires, 17 de Octubre de 2011.

AL SEÑOR JUEZ A CARGO
DEL JUZGADO DE CONCILIACION
Y TRAMITE DEL TRABAJO 1° NOM.
S.M. DE TUCUMAN – PROV. DE TUCUMAN
S / D

Tengo el agrado de dirigirme a V.S. en contestación al oficio librado en autos: **"ORELLANA ADRIAN ANTONIO C/ DANIEL INGENIERIA SRL S/ COBRO DE PESOS S/ CUADERNO DE PRUEBA INFORMATIVA (DEMANDADO 2)". (EXPTE. N° 1496/10-.D2).**

Sobre el particular, se cumple en informar, que según los datos aportados en el oficio en responde y conforme los que resultan de nuestro archivo informático:

- **DANIEL INGENIERIA S.R.L. CUIT Nº 30-70777391-6**. Se encuentra inscripta como empresa empleadora bajo el Nº102373, de fecha 07/08/2002, en carácter de CONSTRUCTORA, con domicilio en la calle SAN LUIS 176, de S.M. DE TUCUMAN, PROV. DE TUCUMAN. Registrando como último arancel abonado el correspondiente al año 2011.

Saluda atentamente.
NC

Dr. CARLOS D. FRANZETTI
SUBGERENTE EJECUTIVO
IERIC

JUZG CONC Y TRAM 1a NOM 21/OCT/2011 12:19 CD2

Dra. VALERIA IRAMAIN
PROSECRETARIA JUDICIAL CAT. C
JUZGADO CONCILIACION Y TRAMITE
1a. NOM.

16

136

REF."ORELLANA ADRIAN ANTONIO C/ DANIEL INGENIERIA S.R.L. S/COBRO DE PESOS S/ CUADERNO DE PRUEBA INFORMATIVA (DEMANDADO 2). EXPTE. N° 1496/10-D2".-

San Miguel de Tucumán, 24 de octubre de 2011.

Téngase presente oficio informado, agréguese y a conocimiento de las partes.-VI 1496/10-D2-

Dr. CARLOS ALBERTO FRASCAROLO
JUEZ
JUZG. DE CONCILIACION Y TRAMITE
DEL TRABAJO 1a. NOM.

Ofun 27/11 fs 154

137

López Domínguez & Asociados

Estudio Jurídico

SOLICITO REITERACIÓN DE OFICIO

Sr. Juez de Conciliación y Trámite – 1ra. Nom.

AUTOS: ORELLANA ADRIAN ANTONIO vs. DANIEL INGENIERIA S.R.L. s/ DESPIDO – EXPTE.: 1496/10-D2

CUADERNO DE PRUEBA Nº 2 - DEMANDADO

JUAN PABLO MARTINEZ IRIARTE, por la parte demandada, a V.S. respetuosamente digo:

Vengo por la presente a manifestar, que atento al tiempo transcurrido sin que sea contestado el oficio ofrecido por esta parte y debidamente diligenciado, conforme surge de la compulsa de autos; solicito se libre nuevo oficio a:

1.- IERIC, a fin de que por medio de quien corresponda se digne en informarnos si la empresa DANIEL INGENIERIA S.R.L., se encuentra debidamente inscripta como empresa de construcción y encuadrada en art. 1 inc. A de la ley 22.250.

Solicito asimismo, que en el oficio a librarse, se aclare en los mismos que se trata de una reiteración de oficio, transcribiendo además lo establecido por el art. 42 del C.P.C.C.

Proveer de Conformidad. **SERÁ JUSTICIA.-**

JUAN PABLO MARTINEZ IRIARTE
ABOGADO
JUS. PROV. MAT. 5553- Lº L - Fº 49
CAM. FED. TUC. T. 98 - Fº 758

Dra. VALERIA IRAMAIN
PROSECRETARIA JUDICIAL CAP. C
JUZGADO CONCILIACIÓN Y TRAMITE
1ra. NOM.

JUZGADO DEL TRABAJO
138
FOLIO

JUICIO: ORELLANA ADRIAN ANTONIO C/ DANIEL INGENIERIA S.R.L. S/COBRO DE PESOS S/ CUADERNO DE PRUEBA INFORMATIVA (DEMANDADO 2) Expte.1496/10-D2

San Miguel de Tucumàn,28 de octubre de 2011.-

Estese a las constancias de Autos en especial fs 16.-.VI1496/10-D2

Dr. CARLOS ALBERTO FRASCAROLO
JUEZ
JUZG. DE CONCILIACION Y TRAMITE
DEL TRABAJO 1a. NOM.